

## DIRECTRICES DE ELEGIBILIDAD DE INGRESOS

(En vigor desde el 1 ° de julio de 2020 hasta el 30 de junio de 2021)

### Comidas gratis

Tamaño del hogar	Anual	Mensual	Dos veces al mes	Cada dos semanas	Semanalmente
1	\$ 16 588	\$ 1383	\$ 692	\$ 638	\$ 319
2	22 412	1868	934	862	431
3	28 236	2353	1177	1086	543
4	34 060	2839	1420	1310	655
5	39 884	3324	1662	1534	767
6	45 708	3809	1905	1758	879
7	51 532	4295	2148	1982	991
8	57 356	4780	2390	2206	1103
Por cada miembro adicional del hogar, añadada...	\$ 5824	\$ 486	\$ 243	\$ 224	\$ 112

### Comidas a precio reducido

Tamaño del hogar	Anual	Mensual	Dos veces al mes	Cada dos semanas	Semanalmente
1	\$ 23 606	\$ 1968	\$ 984	\$ 908	\$ 454
2	31 894	2658	1329	1227	614
3	40 182	3349	1675	1546	773
4	48 470	4040	2020	1865	933
5	56 758	4730	2365	2183	1092
6	65 046	5421	2711	2502	1251
7	73 334	6112	3056	2821	1411
8	81 622	6802	3401	3140	1570
Por cada miembro adicional del hogar, añadada...	\$ 8288	\$ 691	\$ 346	\$ 319	\$ 160

Utilice los siguientes procedimientos para evaluar los ingresos del hogar en las solicitudes para las comidas gratuitas o a precio reducido al compararlas con las Directrices de Elegibilidad de Ingresos (IEG):

- Si el hogar solo tiene una fuente de ingresos, o si todas las fuentes tienen la misma frecuencia, no utilice los factores de conversión. Compare los ingresos, o la suma de los ingresos, con las IEG publicadas para la frecuencia y el tamaño de los hogares adecuados para hacer la determinación de la elegibilidad.
- Si un hogar informa fuentes de ingresos con más de una frecuencia, anualice todos los ingresos multiplicando los ingresos semanales por 52, los ingresos recibidos cada dos semanas por 26, los ingresos recibidos dos veces al mes por 24 y los ingresos recibidos mensualmente por 12. NO redondee los valores resultantes de cada conversión. Sume todos los valores convertidos sin redondear y compare el total sin redondear con las IEG de los ingresos anuales para el tamaño del hogar adecuado.